

MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 59

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2020-2480 *Información pública de solicitud de autorización para inclusión de edificación del barrio Paramonte, de Villaverde de Pontones, en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Inés Cano Pacheco, de concesión de autorización para inclusión de edificación, en el Catálogo de Edificaciones de Suelo Rústico de municipio de Ribamontán al Monte, sito en barrio Paramonte en el pueblo de Villaverde de Pontones, en el polígono 711, parcela 7, con referencia catastral 39062A711000070001JM.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 13 de marzo de 2020.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2020/2480

CVE-2020-2480